



“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE



Partido Socialista Unido de Venezuela

PSUV

**PROPUESTA DEL CANDIDATO AL
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO ARAURE**

PSUV  "Proyecto de Legislación Municipal"
Municipio
ARAURE



**C
O
N
C
E
J
A
L**

- O** = ORGANIZAR LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL
- P** = PLANIFICAR EL TRABAJO LEGISLATIVO
- E** = EJECUTAR EL PARLAMENTARISMO DE CALLE
- R** = REVISAR LA GESTIÓN LEGISLATIVA, EN PRO DEL COLECTIVO ARAUREÑO
- A** = ACTUAR PARA MEJORAR SU CALIDAD
- T** = TRANSFORMAR EL MODELO DE LEGISLACIÓN
- I** = INSTRUIR AL PUEBLO EN EL PARLAMENTARISMO DE CALLE
- V** = VERIFICAR SUS RESULTADOS
- O** = OBJETIVOS LOGRADO

Legislando por y para el Pueblo



“ Proyecto de Legislación Municipal ”

**Municipio
ARAURE**

CONTENIDO

- PRESENTACIÓN
- JUSTIFICACIÓN
- VISION
- MISION
- OBJETIVO GENERAL
- OBJETIVO ADMINISTRATIVO
- OBJETIVO INSTITUCIONALES
- NATURALEZA
- VALORES
- DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS 5 GRANDES OBJETIVOS HISTORICOS
- CONCEPCIÓN TEÓRICA-METODOLÓGICA EN LA LEGISLATURA MUNICIPAL
- INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LEGISLATIVA
- INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO LEGISLATIVO

- REQUISITOS DE ESTUDIO DE CASOS PRESENTADOS
- DESARROLLO DE LOS 5 EJES ESTRATÉGICOS
- CONCLUSIÓN



“Proyecto de Legislación Municipal”

**Municipio
ARAURE**

1. PRESENTACIÓN

Esta Propuesta define en su primer Plan de legislación a favor de la Transformación del Municipio Araure, y del desarrollo basado en los cinco Objetivos Histórico, tomado como modelo el Programa de la Patria, aplicado para el período 2013-2019. En su desarrollo, indica, una aplicación ajustada a las necesidades presentada por el Municipio y a la urgencia de darle una transformación en todas las esferas comprendidas y requerida para lograr el convertimiento de la región en un municipio socialista y con una revolución aplicada desde las mas cercanías de los sectores sociales y sobre todo a las partes mas desposeída; con Ordenanzas en esta nueva fase de gobierno, con amplitud legales que incluya la reforma de la constitución del Municipio.

Legislando por y para el Pueblo



“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE

2.- JUSTIFICACIÓN

La gestión Legislativa que proponemos, implica para el Municipio Araure una transformación, desde aquellos intereses y habilidades legales y productiva que usualmente traemos quienes nos acercamos al estudio de las experiencias de gestión social en la región; hacia un conjunto algo distinto de preocupaciones, opciones metodológicas y habilidades para legislar a favor de los sectores sociales e Instituciones que proyecten posiciones en pro del desarrollo del Municipio y el fortalecimiento de la Revolución Socialista. Esta preocupación por el funcionamiento o desempeño de las prácticas Legislativa es la que nos llevará en el Municipio a proponer también la realización de un *análisis político* de las prácticas de la Transformación de Araure, que incluye la incorporación y articulación de los protagonistas de cada sector que hacen vida en el Municipio; para propiciar un desarrollo en materia de nuestra competencia jurídico y socio político. En primer lugar, el camino que ofrecemos situará al Portuguesenseño claramente en el terreno de la Legislación del siglo XXI. Pensamos que mejor se adecua a las exigencias de una comprensión holística de las prácticas parlamentaria de calle; como procesos que ocurren en estrecha interacción de saberes autóctonos en contextos singulares.



“Proyecto de Legislación Municipal”

**Municipio
ARAURE**

Esta orientación conduce a la elaboración de instrumentos para la generación de información enriqueciendo así, el parlamentarismo de calle con todos los sectores socio productivo del municipio.

En la organización y análisis de la información, se usaran diferentes metodologías a los cuales haremos referencia en la propuesta que son diversas a lo que recomendaría una opción metodológica cuantitativa. Creemos que los instrumentos y métodos que propondremos más adelante facilitan un proceso sistemático y riguroso para la generación, organización y análisis de información obtenida; innovando las normativas jurídicos legales, cumpliendo con estándares de calidad científica adecuadas para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de todo los Araureños; es por eso que este proyecto se Justifica por el contenido de lo que plantea.



“ Proyecto de Legislación Municipal ”

**Municipio
ARAURE**

3.- VISION:

Seremos reconocidos como el Concejo Municipal Bolivariano moderno, competitivo, líder Regional y Nacional, con una excelente capacidad de gobierno de Legislación, para realizar las transformaciones requeridas en los procesos políticos, legislativos, sociales y administrativos, que coadyuven a la gobernabilidad del sistema y a la realización del proyecto de gobierno Municipal, para dar respuestas efectivas a las exigencias del Pueblo Araureño, perfeccionando en su ejecución las Acciones Ejecutivas, Legislativas y Judiciales enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para convertirnos en la primera ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL del país.



“Proyecto de Legislación Municipal”

**Municipio
ARAURE**

4.- MISIÓN:

El Concejo Bolivariano del Municipio Araure, es una unidad orgánica, que tiene como propósito la integración del Municipio que responda al nuevo modelo político, legislativo, social, económico, ambiental, cultural y territorial, según lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; desarrollando una gestión parlamentaria que agregue valor, a la Legislación en beneficio de la comunidad, que se sustente con las bases de un orden institucional de justicia y de derecho social, solido encaminado hacia un socialismo propio, nacido de la participación protagónica de la sociedad organizada, en cada una de sus instancias, enriquecida con los aportes de los procesos integrales e integradores de sus habitantes.



“Proyecto de Legislación Municipal”

**Municipio
ARAURE**

5.- OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar las Líneas estratégicas del Plan Gobierno en la Legislación Municipal, en las diferentes áreas, considerando a las comunidades organizadas en los procesos de planificación Comunal, Institucional y Organizacional, con el fin de instrumentar el Desarrollo del Concejo del Municipio Araure; acatando la Ley, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia participativa y protagónica, bienestar del colectivo, un modelo económico productivo eco-socialista, entre otros; en la generación de las respectivas Ordenanzas, respetando y aceptando criterios de las ciudadanas y ciudadanos, para impulsar la participación protagónica social, de las comunas, comunidad, consejos comunales y todas los órganos de gobierno comunales, ONG, sectores sociales organizados.



“Proyecto de Legislación Municipal”

**Municipio
ARAURE**

6.- OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS:

- Propiciar la integración del Municipio.
- Contribuir al desarrollo del modelo político del Municipio.
- Contribuir al desarrollo del modelo social, ambiental, cultural del Municipio.
- Contribuir al desarrollo del modelo económico del Municipio.
- Contribuir al desarrollo del modelo territorial del Municipio.
- Implantar el orden institucional de justicia en el Municipio.
- Implantar el orden de derecho social en el Municipio.
- Impulsar la Participación protagónica de la sociedad, comunas, comunidad, Justicia de Paz Comunal y todas formas de organización social



“Proyecto de Legislación Municipal”

**Municipio
ARAURE**

7.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Implantar un liderazgo Visionario, Reformador y Resonante, Municipal, Regional, Nacional.
- Desarrollar capacidad de gobierno.
- Ejecutar los procesos políticos.
- Ejecutar los procesos sociales.
- Ejecutar los procesos administrativos.
- Alimentar la gobernabilidad del sistema revolucionario.
- Cumplir con el proyecto de gobierno.
- Minimizar el pasivo humano.
- Crear confianza en el sistema gobernable.
- Perfeccionar las acciones Legislativas, y Judiciales



“Proyecto de Legislación Municipal”

**Municipio
ARAURE**

8.- NATURALEZA:

El Concejo Municipal Bolivariano del Municipio Araure:

su NATURALEZA ES DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES-MUNICIPALES.

Se rige por los siguientes **PRINCIPIOS RECTORES:**

- 1) Liderazgo Visionario, Reformador y Resonante.
- 2) Cultura Comunal.
- 3) Calidad de vida Municipal.
- 4) Claridad Organizacional.
- 5) Efectividad de las Políticas Públicas.
- 6) Impacto Social.
- 7) Mejoramiento continuo.
- 8) Legislación Ajustada a las Leyes Nacionales y Estadales.



“Proyecto de Legislación Municipal”

**Municipio
ARAURE**

9.- VALORES:

EL CONCEJO MUNICIPAL BOLIVARIANO DEL MUNICIPIO ARAURE:

Centra los procesos gerenciales, administrativos y humanos en los siguientes

VALORES ORGANIZACIONALES:

- 1) La dignidad de la persona.
- 2) Apertura hacia la gente y las ideas.
- 3) Niveles óptimos de servicio.
- 4) Espíritu emprendedor.
- 5) Sinergia.
- 6) Dirigir y Legislar con capacidad.
- 7) Conducta basada en los valores, revolución y socialismo.



“ Proyecto de Legislación Municipal ”

Municipio
ARAURE

EL CONCEJO MUNICIPAL BOLIVARIANO DEL MUNICIPIO ARAURE:

Mantiene su efectividad, impactando con el deber ser al aplicar los siguientes **VALORES**

ESTRATÉGICOS:

- 1) Bienestar de la comunidad.
- 2) Responsabilidades Municipales, Regionales, Nacionales e Internacionales.
- 3) Competencia de la dirección.
- 4) Servicio al ciudadano.
- 5) Avances tecnológicos.
- 6) Oportunidades para el progreso del funcionario.
- 7) Responsabilidad social.



“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE

10.- DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS 5 GRANDES OBJETIVOS HISTORICO DEL PROGRAMA DE LA PATRIA.:

A.- MODELO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ARAURE DESARROLLO INTEGRAL



OBJETIVO HISTORICO:

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.



**INDEPENDENCIA NACIONAL
DE VENEZUELA**

“ Proyecto de Legislación Municipal ”

Municipio
ARAURE

PROGRAMA DE LA PATRIA 2013-2019		PROGRAMA DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL 2013-2017.	
OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL	ACCIONES




DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

- 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.
 - 1.1.1. Fortalecer el sistema de seguridad integral, con texto legales Municipales
 - 1.1.1.1. Implementar políticas que brinde una seguridad integral a los ciudadanos y ciudadanas.
- 1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.
 - 1.3.1. Fortalecer los Mecanismos Legales de Recaudación Tributaria del Municipio Araure.
 - 1.3.1.1. Adecuar y Ampliar la capacidad legal de la Ordenanza de Recaudación Tributaria del Municipio.
- 1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo
 - 1.5.1. Fortalecer Nuestras Capacidades Tecnológico, que estén vinculadas a las necesidades del pueblo.
 - 1.5.1.1. Aplicar Nuestras Capacidades Tecnológico, que estén vinculadas a las necesidades del pueblo, para su desarrollo y crecimiento.



“ Proyecto de Legislación Municipal ”

Municipio
ARAURE

PROGRAMA DE LA PATRIA 2013-2019		PROGRAMA DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL 2013-2017.	
OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL	ACCIONES
 <p>DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL</p>	1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.	1.1.1. Fortalecer el sistema de seguridad integral, con texto legales Municipales	1.1.1.1. Implementar políticas que brinde una seguridad integral a los ciudadanos y ciudadanas.
	1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.	1.3.1. Fortalecer los Mecanismos Legales de Recaudación Tributaria del Municipio Araure.	1.3.1.1. Adecuar y Ampliar de la capacidad legal de la Ordenanza de Recaudación Tributaria del Municipio.
	1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo	1.5.1. Fortalecer Nuestras Capacidades Tecnológico, que estén vinculadas a las necesidades del pueblo.	1.5.1.1. Aplicar Nuestras Capacidades Tecnológico, que estén vinculadas a las necesidades del pueblo, para su desarrollo y crecimiento.



“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE

2



OBJETIVO HISTORICO:

Continuar construyendo el socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.



**SOCIALISMO DEL SIGLO 21 EN
VENEZUELA**

Legislando por y para el Pueblo



PROGRAMA DE LA PATRIA 2013-2019		PROGRAMA DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL 2013-2017.	
OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL	ACCIONES
<p>2</p> <p>CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA CON ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA "MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD", PARA NUESTRO PUEBLO.</p>	<p>2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo al modelo rentista petrolero capitalista hacia al modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productiva.</p>	<p>2.1.1. Colectivizar los mecanismos legales, en busca del Desarrollo de Producción del Municipio.</p>	<p>2.1.1.1. Promover los mecanismos legales, en busca del Desarrollo de Producción del Municipio.</p>
	<p>2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.</p>	<p>2.2.1. Blindar legalmente para la construcción de un Justicia Igualitaria.</p>	<p>2.2.1.1. Impulsar ante la Cámara Municipal para la construcción de un Justicia Igualitaria.</p>
	<p>2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.</p>	<p>2.3.1. Normar para la consolidación estructurar del poder popular, en una democracia participativa y socialista.</p>	<p>2.3.1.1. Impulsar la consolidación estructurar del poder popular, en una democracia participativa y socialista.</p>
	<p>2.5. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia.</p>	<p>2.5.1. Normar e Impulsar un nuevo Municipio socialista con participación democrática con derecho y Justicia.</p>	<p>2.5.1.1. Impulsar para lograr un nuevo Municipio socialista con participación democrática con derecho y Justicia.</p>



“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE



OBJETIVO HISTORICO:

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.



POTENCIA SOCIAL DE
PAZ EN AMERICA

Legislando por y para el Pueblo

PROGRAMA DE LA PATRIA

2013-2019

PROGRAMA DE LEGISLACIÓN

MUNICIPAL 2013-2017.

**OBJETIVO
HISTORICO**

**OBJETIVO
NACIONAL**

**OBJETIVO DE LA
LEGISLACIÓN
MUNICIPAL**

ACCIONES

3



**CONVERTIR A
VENEZUELA EN PAIS
POTENCIA EN LO
SOCIAL, LO ECONÓMICO
Y LO POLÍTICO DENTRO
DE LA GRAN POTENCIA
NACIENTE DE AMERICA
LATINA Y EL CARIBE,
QUE GARANTICEN LA
CONFROMACIÓN DE
UNA ZONA DE PAZ EN
NUESTRA AMERICA**

3.2. Desarrollar el poderío económico de la nación en base al aprovechamiento optimo a las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano

3.2.1. Legislar a favor de Hacer de Araure una potencia agroindustrial

3.2.2. Aprobar los recursos y transferencias de partidas que permitan desarrollar las potencialidades productivas.

2.5. Legislar a favor de los alcances de la máxima felicidad de nuestro pueblo.

3.2.1.1. Impulsar en conjunto con el ejecutivo municipal los desarrollos agroindustrial.

3.2.2.1. Exhortar al ejecutivo municipal para que le den buena utilidad de los recursos municipales, para el desarrollo productivo en el municipio.

3.5.1. Impulsar conjuntamente con el ejecutivo, para lograr la mayor suma felicidad posible para nuestro pueblo.





“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE



OBJETIVO HISTORICO:

Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

**CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA
GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL PARA LA PAZ**

Legislando por y para el Pueblo



“ Proyecto de Legislación Municipal ”



PROGRAMA DE LA PATRIA 2013-2019		PROGRAMA DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL 2013-2017.	
OBJETIVO HISTORICO	OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL	ACCIONES



CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICENTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

4.3.1. Impulsar la demarcación territorial del municipio, para la creación de las 9 Unidades Territoriales Socialista (UTS).

4.3.2. Impulsar, orientar y capacitar a las organizaciones de base del poder popular, enmarcado en las leyes de la República, para su autonomía como gobierno comunitario

4.3.3. Normar e Impulsar conjuntamente con el Alcalde o Alcaldesa; 5 Ejes de crecimiento económico del municipio.

4.3.1.1 Normar la demarcación territorial del municipio, en 9 Unidades Territoriales Socialista (UTS).

4.3.2.1. Dictar Talleres de formación a las organizaciones de base del poder popular y a todas forma de gobierno socialista.

4.3.3.1. Convenir con el Alcalde o Alcaldesa; la creación 5 Ejes de crecimiento económico del municipio.



PSUV
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA

“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE



OBJETIVO HISTORICO:
Contribuir con la
preservación de la vida
en el planeta y la
salvación de la especie
humana.



Legislando por y para el Pueblo

PROGRAMA DE LA PATRIA

2013-2019

PROGRAMA DE LEGISLACIÓN

MUNICIPAL 2013-2017.

OBJETIVO HISTORICO

OBJETIVO NACIONAL

OBJETIVO DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL

ACCIONES



CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los proceso y ciclo de la naturaleza.

5.3. Defender y Proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuetroamericano.

5.1.1. Legislar sobre el nuevo modelo económico que el municipio debe adoptar para su crecimiento y desarrollo integral, que le garantice al ser humano la posibilidad de acezar a los recursos que necesitan para producir.

5.2.1. Contribuir para el desarrollo del ser humano y la preservación y seguridad de la vida

5.3.1. Normar para su protección e innovación el patrimonio histórico y cultural del municipio.

5.1.1.1. Normar el nuevo modelo económico que el municipio debe adoptar para su crecimiento y desarrollo integral, que le garantice al ser humano la posibilidad de acezar a los recursos que necesitan para producir.

5.2.1.1. Creación de la Policía municipal

5.3.1.1. Creación de los Juzgado de paz comunal.

5.3.1.1. Impulsar y estimular las dependencias oficiales del municipio, para la protección e innovación del patrimonio histórico y cultural del municipio.



“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE

11:

Concepción Teórica- Metodológica En la Legislatura Municipal

Filosófico: Promover la Educación, las Potencialidades del talento humano araureño; para Legislar y Auto Transformarse cómo Pueblo.

Político: Aplicar Políticas Públicas a Favor del Colectivo.

Revolucionario: Restaurar, Transformar y Aplicar un nuevo Modelo de Gerencia Revolucionaria.

Socialista: Impulsar la Interacción de saberes con el colectivo para crear el capital intelectual donde aporte soluciones dirigidos al bien común deseado y esperado por el Pueblo.

Legislando por y para el Pueblo



PSUV **“Proyecto de Legislación Municipal”**
 PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE VENEZUELA
 Municipio
ARAURE

MODELO DE GESTIÓN LEGISLATIVA:

ÁREA	PROPUESTA	ACCIÓN INMEDIATA	MODELO DE GESTIÓN	ORGANIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Gerencial	Aplicación de Gerencia	Inmediata	Institucional	Concejo Municipal	Funcionalidad
Organización	Impulsar la Organización	Inmediata	Gestión Legislativa	Concejo Municipal	Compartida
Planificación	Trabajar con Planificación	Inmediata	Gestión Legislativa	Con el Poder Popular	Participativa
Administración	Administrar con Eficiencia Oportuna	In mediata	Gestión Administrativa	Con todo el Personal	Control Financiera
Personal	Clasificación del Personal	Inmediata	Auto Gestión	Con Fiscal de Personal	Compromiso Funcional
Operatividad	Tareas Comprendidas	Inmediata	Gestión Legislativa	Con el Poder Popular	En Cayapa Socialista

12:

Indicadores a tener en cuenta en la Evaluación del Desempeño Legislativo

Esfera de Gerencia



Legislando por y para el Pueblo

13: Indicadores a tener en cuenta en la Evaluación del Desarrollo Legislativo



Legislando por y para el Pueblo



14: REQUISITOS DEL ESTUDIO DE CASOS

- Amplitud, calidad y objetividad** de las investigaciones realizadas por cada una de las comisiones.
- Enfoque **interdisciplinario y multifactorial** en el análisis e interpretación de la información por los diferentes especialistas que intervienen en el estudio. (Asesores Legales y Políticos)
- Flexibilidad** en la valoración de los resultados.
- Capacidad para **ordenar jerárquicamente** la información obtenida, en sus diferentes interrelaciones.

Legislando por y para el Pueblo



“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE

15: Desarrollo de los 5 Ejes Estratégicos



**1er.- Eje de Legislación
Municipal Estratégico:**

- 1.- Consolidación de Nuestra Independencia Municipal: Se refiere al conjunto de objetivos Municipal y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía Municipal.
- Una Constitución Municipal Bien Planificada y Organizada “Constituyente”
 - Reordenamiento Territorial de la Geografía Municipal
 - Preservación de los Recursos Naturales y Renovables del Municipio
 - Desarrollar nuestra capacidades científica y técnicas de un modelo Innovador, transformador y dinámico; usando las potencialidades y capacidades Municipales
 - Afianzar la Identidad Municipal
 - Impulsar el Poder Ofensivo Municipal “Policía Municipal”
 - Capaz de Auto Financiarse, Auto reproducirse y de mantener su propio Gobierno

Legislando por y para el Pueblo



PSUV **“Proyecto de Legislación Municipal”**

Municipio
ARAURE

2do.- Eje de Legislación Municipal Estratégico:

2.- En cuanto al segundo Eje Estratégico, se prefigura en las formas de construcción del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo.

- Impulsar un nuevo modelo económico productivo socialista
- Satisfacer las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: Alimentación, Agua, Electricidad, Vivienda y el Hábitat, Transporte Público, Salud, Educación, Seguridad Ciudadana, Acceso a la Cultura, Turismo, Deporte, Comunicación libre, La Sana Recreación, Al Trabajo Digno y otros.
- Aplicación de las políticas de una nueva estructura económica y social incluyente
- Extender a todos los sectores sociales su participación y reivindicación para su desarrollo
- Brindar Plataforma Jurídica a todos los Funcionarios Públicos Municipal

Legislando por y para el Pueblo



“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE

3er - Eje de Legislación
Municipal Estratégico:

- * Construir la Democracia Participativa y Protagónica
- Estado de Derecho
- A favor de la descentralización formas de acercar a los niveles de gobierno
 - Afirmar la gobernabilidad democrática y la *construcción de la ciudadanía* permitiendo desarrollar y respetar las características locales - regionales
- * Fortalecer y afianza los niveles de gobierno de “Abajo Hacia arriba”
 - * Fortalecer la presencia del municipio y la integración con la Parroquia y comunidades en general
 - * Fortalecer y blindar legalmente para el desarrollo de las instituciones del Municipio
 - * Promover la Constituyente Municipal

Legislando por y para el Pueblo



PSUV **“Proyecto de Legislación Municipal”**

FARRIO SOCIALISTA UNIDISTE Y REVOLUCIONARIA

Municipio ARAURE

4to. Eje de Legislación Municipal Estratégico:

- Ocupar y Consolidar el Territorio
- Consolidación y Preservación del medio ambiente
- Construir una estructura territorial que exista respeto ante la diversidad regional natural e histórica
 - Estructurar el enfoque geométrico para la modificación de la estructura socio-política
- Profundizar la Constitución municipal para la integración regional, independencia soberanía y equidad socio territorial
- Mejora la infraestructura para favorecer la integración geoestratégica con los municipios
- Promover el municipio compacto, concentrado, articulado y auto sustentable juntos a su Parroquia y Comunidades en general
- Garantizar que las telecomunicaciones formen parte de la promoción y desarrollo de la región
- Consolidar la educación ambientales para que permear.
- De todos los estratos sociales y educativos

Legislando por y para el Pueblo



PSUV
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA

“Proyecto de Legislación Municipal”

Municipio
ARAURE

5to. Eje de Legislación Municipal Estratégico:

- Legislación con equidad enmarcado en la Constitución y Las Leyes Nacionales y Estadales
- Reforma Constitucional del Municipio
- Diversificar la participación en la construcción del Municipio que queremos
- Brindar asesoría técnica y jurídica en la Transformación del municipio
- La protección de las instituciones y funcionario del municipio
- Consolidar la legislación del parlamentarismo de calle
 - Construir las bases legales mínimas para la aprobación de créditos adicionales y transferencias de recurso a los sectores sociales
 - Brindar una legislación por y para el pueblo
- Fomentar metodología para la consolidación de los poderes regionales y municipales
- Promover y gestionar ante el ejecutivo nacional para fortalecer las bases en materia de seguridad y protección a la ciudadanía e instituciones del municipio
- Brindar sobre todo seguridad legal y social a los funcionarios de los cuatro órganos municipales
- Promover ordenanzas que estructure y desarrolle el sistema de salud en el municipio.
- Impulsar la Justicia Comunal

Legislando por y para el Pueblo



Reflexión

"El Concejo Municipal no podrá dar respuesta en su competencia si no se organizan, si no Planifican, si no Administran bien los recursos y si no Trabajan con el Pueblo; no podrá superar las necesidades si no Aplican Programas Eficaces.

El mejor espacio para hacerlo es El Concejo Municipal Bolivariano de Araure y de la Directiva que allí surja".

Legislando por y para el Pueblo



PSUV **“Proyecto de Legislación Municipal”** Municipio ARAURE

16: CONCLUSIÓN:

La presente propuesta que hoy presentamos, refleja la dirección de una visión patriótica que en conjunto con el pueblo en Revolución y con la Participación del Poder Popular y todos los que quieren Patria a seguir andando por la senda del Socialismo, bajo la máxima expresión enmarcada en los 5 Grandes Objetivos Histórico del Programa de la Patria; esta propuesta le pertenece al pueblo Araureño, que la ha macerado con sus demandas, con sus sueños, con su resistencia, con sus luchas y victorias. Por eso estamos seguros que sabrá darle forma definitiva, poner los acentos necesarios, imprimirle su aliento y su infinita inspiración. De este hecho se desprende que el propósito inicial de nuestra gestión consista en evaluar, lo más objetivamente posible, sus resultados. Sin ningún tipo de mezquindades mantendremos en funcionamiento y continuaran ejecutándose las transformaciones necesarias y requeridas, cuyo objetivo central será el Legislar a favor del meioramiento de la calidad de vida de sus habitantes:

Legislando por y para el Pueblo